

Guayaquil, 26 de febrero de 2018

Señores
INMOBILIARIA INMOTIPICA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
Ciudad. –

De mi consideración:

En cumplimiento al artículo 11 del REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACION Y DOCUMENTOS QUE ESTAN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA, en relación a la rectificación contable de los balances de la Compañía correspondientes a los años 2012,2013, 2014,2015,2016 y 2017, expongo sumariamente los cambios realizados en los nuevos estados financieros:

- 1) En virtud de la observación dada por el inspector de la Superintendencia de Compañías, ingeniero Fernando Carrión Ceballos, oficio de fecha 30 de enero de 2018, No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00006921-O, se realizó la revalorización de activos de la compañía consistente en dos (2) terrenos ubicados en el cantón Playas, provincia del Guayas, de 1,658.00 y 750 metros cuadrados, respectivamente;

- 2) Reconocimiento de la inversión accionaria que tenía mi representada de 162.324 acciones ordinarias y nominativas de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada Durex Holding C.A.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

p. **INMOBILIARIA INMOTIPICA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**



Gloria María Molina Estrada
Liquidadora Principal